

JORNADA AESAE

Pérdidas patrimoniales como consecuencia de medidas anti-covid



17 DE NOVIEMBRE – 17:00 a 18:30 HORAS

Desde la sede de CEOE en Streaming y Presencial

Ante las pérdidas económicas por cierres de negocios como consecuencia de medidas anti COVID, ¿es posible que concurran los requisitos necesarios para poder reclamar la responsabilidad patrimonial a la Administración?

Dos son las cuestiones que se plantean: primera ver si existe responsabilidad de la Administración por las medidas adoptadas en relación con la crisis sanitaria derivada del COVID-19 y, en concreto, por el cierre al público de determinados negocios (hoteles, restaurantes y cafeterías, comercios, etc.); y, segunda, determinar qué Administración es la responsable.

El enfoque podría ser a través del artículo 3.2 de la Ley Orgánica 4/1981 de 1 de junio: "Quienes como consecuencia de la aplicación de los actos y disposiciones adoptadas durante la vigencia de estos estados sufran, de forma directa, o en su persona, derechos o bienes, daños o perjuicios por actos que no les sean imputables, tendrán derecho a ser indemnizados de acuerdo con lo dispuesto en las leyes".

Son supuestos en los que los particulares "merezan algún género de compensación de los perjuicios económicos graves y ciertos que irroge una ley constitucional y no expropiatoria", los llamados sacrificios patrimoniales especiales.

Este evento será mixto presencial-telemático, que lleva por título "Pérdidas Patrimoniales como consecuencia de medidas anti-covid", tendrá lugar el próximo miércoles 17 de noviembre, de 17:00h a 18:30h, la parte presencial se realizará en la CEOE - sala Jose M^a Cuevas en Calle Diego de León, 50 de Madrid, con el siguiente programa:

Presenta, coordina y modera: **Beatriz Grande**, Vicepresidenta de AESAE y miembro de la Junta Directiva de CEOE.

17:00 Bienvenida: **D. José María Campos**, Director de Legal de CEOE.

17:10 Presentación Seminario: **D^a. Inmaculada de Benito**, Directora de Turismo, Cultura y Deporte de CEOE.

17:20 "Reclamaciones a las Administraciones Públicas por daños y pérdidas de beneficios derivados de la paralización de la actividad por COVID19".
D^a. Maria Dolores Malpica, Socia de ACOUNTAX.

17:50 "Pérdidas Patrimoniales en empresas y establecimientos públicos".
D. Natalia Montahud Asensio, Directora Penal Retail en EJASO ETL.

18:20 Ronda de Preguntas.

18:30 Conclusiones y cierre: **Ramón M^a Calduch**, Presidente de AESAE.



Inscripción al seminario:

Presencial:

<https://www.aesae-serviciosavanzados.org/landing>

On Line:

https://ceoe-es.zoom.us/webinar/register/WN_B2SOwAr-QKKPuoBIUyqHHw

MIEMBROS DE AESAE:



Lo vemos diferente